

**SUSCRICION**  
**PARA PAMPLONA.**  
 Un mes . . . 1'25 pesetas.  
 Tres meses . . . 3'50 . . .  
 Seis meses . . . 6'75 . . .  
 Doce meses . . . 12'50 . . .  
**ULTRAMAR.**  
 Seis meses . . . 15 pesetas.  
 Doce meses . . . 25 . . .

# El Eco de Navarra

**SUSCRICION**  
**PARA FUERA DE PAMPLONA.**  
 Tres meses . . . 4 pesetas  
 Seis meses . . . 7'50 . . .  
 Nueve meses . . . 11 . . .  
 Doce meses . . . 14 . . .  
**EXTRANJERO.**  
 Tres meses . . . 11'75 pesetas.  
 Seis meses . . . 23 . . .

**DIARIO INDEPENDIENTE.**

**PAGO ADELANTADO.**

**PAGO ADELANTADO.**

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
 Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 17 de Octubre de 1895.

## A los señores suscriptores.

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

Siendo tan considerables los gastos que un periódico origina y tan grandes los perjuicios que se nos irrogan con la tardanza en los pagos, nos atrevemos a hacer esta indicacion a los señores suscriptores, en la seguridad de que será atendida.

## Sobre Cuba.

Por las noticias, verdaderas ó falsas, que diariamente nos transmiten las Agencias telegráficas y comunican la prensa periodística y la correspondencia particular, vemos con patriótica indignacion que la insurreccion filibustera lejos de languidecer y extinguirse toma por el contrario nuevos bríos, reviste los procedimientos más devastadores y salvajes de los tiempos antiguos, y nos demuestra con sus hechos vandálicos que la tan decantada civilizacion americana se puede parangonar con la de los bárbaros del Norte, pues las hordas feroces de Alarico no dejarían en el siglo V tantas ruinas y huellas sangrientas a su paso por las bellas campiñas de Italia, como dejan los mambises en sus desoladoras excursiones por las fértiles vegas de la opulenta Cuba.

Verdad es, que hasta la fecha nuestro bizarro cuanto sufrido ejército no ha hecho más que permanecer a la defensiva, conservar posiciones, custodiar ingenios, guarnecer poblaciones, escoltar convoyes y, en fin, preluar los grandes movimientos militares que de un momento a otro se van a desarrollar en el teatro de la guerra para concluir de una vez y en breve tiempo con los tristemente famosos Gomez, Maceo y demas corifeos del separatismo, que si hasta ahora han campado por sus respetos en las fragosidades de la manigua, de hoy en adelante no tendrán otro recurso, y así lo esperamos, que volver a los clubs de los Estados-Unidos para dar cuenta a los laborantes yankees de sus heroicas proezas y de qué fuste es el soldado español cuando se trata de manillar el honor de la madre patria.

Pues bien, al estado que han llegado las cosas, es de suponer habrá concluido el periodo de las contemporalizaciones, que han pasado de moda componendas como la de Zanjon, y que los políticos de todas las escuelas y colores se habrán desengañado respecto al móvil de la insurreccion que nos ocupa, que fraguada a la sombra de la bandera del autonomismo y al calor de meetings como el últimamente celebrado en Chicago, no es otro que el de, ya que no pueden arrebatarlos la perla que más brilla a la entrada del golfo mejicano, aniquilar nuestra produccion colonial en beneficio del pueblo norteamericano, de ese pueblo que no reconoce otro Dios que el dollar, ni practica otra religion que la del negocio en todas sus multiples manifestaciones.

La actual rebelion no tiene ninguna razon de ser, analicése bajo el punto de vista que se quiera; es una bestial agresion inferida a España injustamente, a esta España generosa que al finalizar el siglo XV supo rasgar con la audacia y valor de sus navegantes el impenetrable velo que ocultaba al nuevo continente allá en los ignotos confines del hermoso Atlántico, que logró descubrir aquellos edénicos paisés, cristianizar a sus salvajes habitantes, y que hoy sufre las consecuencias de no haber atendido a tiempo a la instruccion religiosa completamente abandonada, a la moralizacion administrativa que siempre ha dejado mucho que desear, y a la defensa material de la Gran-Antilla.

Y no se invoque jamás para justificar la negligencia de los gobernantes la acomodaticia especie de que la metrópoli ha sido sorprendida por el alzamiento insular, porque la historia con su fallo inexorable rechazará eternamente semejante afirmacion, puesto que en lo que va de siglo, apesar de las omnimodas atribuciones de que se ha-

llan investidas las autoridades insulares, pública y sin rebozo ha sido la propaganda antiespañola, y varias las intertonas separatistas más ó menos ruidosas que han hecho explosion, y que si bien es cierto todas fueron dominadas, lo fueron a fuerza de gigantescos sacrificios pecuniarios, de rios de sangre española vertida en sus feraces campos y hospitales, y dejando envuelto entre los ennegrecidos escombros del incendio el vivo rescoldo del separatismo dispuesto a convertirse en voraces llamas al más ligero soplo de cualquier conspiracion de los laborantes.

Los gobiernos que se han venido sucediendo en estos últimos sesenta años, preocupados, tal vez, por las cuestiones interiores y confiando en las buenas amistades internacionales, no han tenido presente que contamos con poderosos y ambiciosos enemigos en torno de nuestras ricas colonias, que distanciadadas de la metrópoli por dilatados mares, hacen difícil toda clase de auxilio, pues de lo contrario, hubieran sido puestas en estado de defensa antes de que deflagasen los acontecimientos insurreccionales.

Estamos plenamente convencidos de que si Cuba se hubiera encontrado erizada de fuertes bien artillados, guarnecidos y provisionados, lo mismo en el interior que en sus accidentadas costas, cuando los gritos de Jara y Baire; si muchos de los buques que se mecen voluptuosamente en las tranquilas aguas de los diques y arsenales de la península se balacearan a impulso del mar de las Antillas; si se siguiera la pista a ese abigarrado conjunto de aventureros que de todas partes del universo afluyen a la Habana, Cárdenas, Matanzas, Santiago, &c., ávidos de riquezas y saturados de vicios; y, en fin, si los partidos políticos que se disputan la dominacion caciquil en aquel lejano país, tuvieran el sentimiento patriótico bien arraigado, con seguridad, que los alzamientos de 1868 y 1895 no hubieran alcanzado tanta resonancia ni la importancia que deploramos, importancia que entraña un quebranto espantoso en nuestro Tesoro nacional y la pérdida en flor de una gran parte de la juventud española.

El periodo de las lluvias que convierten las verdes praderas en verdaderos lodazales, ha terminado; las fuerzas que defienden la integridad de la patria, están anhelando confundir al enemigo; no debe pasar, pues, mucho tiempo sin que el telégrafo con su lacónico lenguaje nos anuncie el principio de la campaña, que no dudamos, será coronada, cueste lo que cueste, con los inmarcesibles laureles con que en todas las luchas ha sido galardonado el valiente soldado español.

VALERIANO VALIENTE.

## La redencion militar.

Varios de nuestros suscriptores nos escriben consultándonos acerca de mil dudas que se les ofrecen en este punto hoy tan importante para sus intereses. Por más que en las actuales circunstancias no puede asegurarse con exactitud lo que el Gobierno en uso de sus facultades se verá obligado a disponer, hemos creído conveniente dar a conocer de un modo exacto y concreto lo que la Ley ordena, así como nuestra opinion sobre el particular.

El artículo 153 de la vigente Ley de reclutamiento, de 11 de Julio de 1885, dispone y determina que la redencion del servicio activo en los cuerpos armados del Ejército ha de tener lugar precisamente en un plazo de dos meses, contados desde el día en que se verifique el sorteo; sin que pasado este plazo pueda en modo alguno utilizarse este beneficio, ni darse curso a solicitud alguna con tal objeto, entendiéndose que todas las redenciones tanto para la Península como para Ultramar, se harán dentro de este plazo por 1.500 pesetas.

Esto no obstante, para los individuos a quienes por suerte tocase marchar a los Ejércitos de Ultramar por el número que les hubiese correspondido en el sorteo, el plazo de la redencion es ampliado hasta el último día de Julio, pero entonces el pago es de 2.000 pesetas; es decir, que dentro de los dos meses todos redimen por seis mil reales y pasado este plazo, pueden

aún redimirse los destinados a Ultramar por 8.000 hasta el 31 de Julio.

Ahora bien; como quiera que entre las facultades del Gobierno se halla, en tiempos extraordinarios, la de poder variar los plazos señalados, pudiera muy bien ocurrir, que en la presente ocasion hiciera uso de este derecho; pero como es indudable que los principios fundamentales de una ley no se varían radicalmente y sin previo aviso, señalando un nuevo plazo más breve ó más largo, pero del cual pueden hacer uso los interesados, en evitacion de los inmensos perjuicios que causarse podría a los que amparándose en una ley, descuidasen en la buena fé y justa equidad de los encargados de cumplirla y hacerla observar, no abrigamos la menor duda de que, caso de que el Gobierno se viese obligado a acortar el plazo, lo haría saber por medio de la prensa oficial civil y militar, concediendo un nuevo plazo desde la publicacion de la R. O. que así lo dispusiera.

De modo que, a nuestro parecer y ajustándonos estrictamente a la ley que hoy rije sobre reclutamiento y reemplazo, el plazo legal hasta ahora para verificar la redencion por 1.500 pesetas espira el día 21 de Noviembre del año actual, cualquiera que sea el número obtenido en el sorteo y hasta que el Gobierno de un modo oficial disponga otra cosa.

No terminaremos sin hacer conocer a aquellos de nuestros lectores, que lo ignoren, que la redencion es solo y exclusivamente del servicio militar activo, quedando los redimidos sujetos al servicio militar como reclutas en depósito los 12 años que la ley marca, y tambien, que en caso de guerra y después de llamados todos los reclutas de los seis reemplazos que constituyen la situacion activa, según el artículo 150 de la ley, pueden ser llamados los redimidos a metálico, sustituidos y los exceptuados a que se refiere el artículo 69.

Dentro de breves dias publicaremos otro nuevo trabajo referente a este asunto, que interesa extraordinariamente a los que hubiesen redimido su suerte a metálico y que hoy no es de aplicacion inmediata.

## ¡Ni se corrigen ni se enmiendan!

Nunca como en las actuales circunstancias, que preside a los viticultores una constelacion funesta, y que perplejos, mohinos y sin rumbo fijo se les ve ir en busca de lo desconocido para sortear, ya que no es posible solucionar a gusto de todos las calamidades que hoy les afligen, se han puesto tan de relieve deficiencias de organizacion incomprendibles, y que aun los menos concedores de nuestro primordial ramo de riqueza agrícola habrán podido apreciar.

Ya no es solo aquella proverbial rutina que caracteriza los procedimientos culturales, y que hace menosprecio de publicaciones técnicas, nacidas para difundir aun en el vulgo, prácticas sancionadas por la experiencia.

Pocas, muy pocas de aquellas obtienen si quiera el privilegio de ser leídas, pues las mas despues de arrastrar una vida lánguida, sucumben al desaire de la pública ingratitude.

Así se da como perenne el caso de que los viticultores, jamás aleccionados, sigan todavía buscando al amparo de tratados de comercio gestionados por nuestros tutelares gobiernos, la única manera posible, a su juicio, de hallar salida a mostos, que jamás se cuida, salvo en muy contadas regiones españolas, de convertir en vino de verdad, elaborado para el consumidor, justificándose así, que los conocimientos enológicos que debieran ir aparejados a toda vendimia, siga practicándose fuera de su mision, hasta el tabernero que ofrece al público el zumo de las uvas a gusto particular de cada cliente, y aun éste puede darle gracias por su intrusismo, así como los mercados, en donde, a pesar suyo, han de seguir proveyéndose de nuestros caldos, deben dárlos al comerciante acaparador por su cuidado en adaptarlos a gusto de sus paladares.

Ambos intermediarios ejercen, pues, una mision, solo consentida por la opatía é ignorancia del cosechero.

La equívoca interpretacion que a las necesidades del agricultor han dado los poderes públicos, lejos de convertirse en campos abonados de experiencias útiles para cada comarca, se ha traducido en la creacion de estaciones enológicas y enotécnicas, situadas precisamente en donde menos falta hacían, y que, por lo tanto, no responden a ningún fin práctico.

Si cada region ó cada comarca delegara hasta su propia manera de sentir ó de pensar en persona a cuya reconocida idoneidad poder confiarse, dáríase el caso (y éste es el remedio que preconizamos) que de sus consejos, su competencia y su práctica a exponer previamente por medio de campos de experiencia a sazón dispuestos, surgiera como no podía menos de surgir, el saludable aviso, la útil enseñanza que guiara acertadamente toda labor, para convertir hasta los terrenos yermos y baldíos en lo que destinara dicho asesor, aunque fuera, por el momento, causa de prevencion su consejo para algunos. El precio de consulta en colectividad tomaría el carácter de subvencion, la cual, además, podría ampliarse

y sufragar los gastos que se originasen de un viaje de exploracion por el extranjero, para implantar de este modo las verdaderas estaciones enotécnicas que, como fruto de toda iniciativa, particular, son las únicas en que creemos.

De ella se derivaría, asimismo, sin duda alguna, la unidad de tipo apetecible para los caldos y la igualdad de frutos a rendir para cada comarca, llegándose al desideratum de todas ellas, esto es, a la organizacion de almacenes de depósito, centro exclusivo a donde debiera acudir forzosamente el comerciante para combinar sus especulaciones, anulándose para siempre el egoismo y la uaura, alimentada por la necesidad, ya que esta hallaría un saludable amparo en dichos centros de depósito por medio del préstamo con garantía, y con todo el desahogo que ello permitiría, así al propietario como al simple terrateniente, aun en medio de sus mas terribles crisis.

Nada mejor para resolverlas que la bien entendida armonía de los intereses por ellos afectados, pues siempre creemos ineficaz, cuanto depresivo, el amparo oficial.

Mucho orgullo sentiríamos si estos esbozos, tan aligera apuntados, como tales, llegaran algún día a tomarse en cuenta por la clase a quien van destinados, dándole la forma y color que hoy no consenten, pues, a pesar de los meses y años que transcurren «in statu quo», es motivo suficiente para un saludable escarmiento la calamidad actual, y no es cosa de preferir ante ella la fatidica expresion del Dante:

«Lasciate ogni speranza!...»

J. M. C.

## El librepensamiento en Cádiz.

Al pasar por las calles de la ciudad de Cádiz la procesion del Rosario, algunos grupos de librepensadores, comenzaron a silbar y tirar patatazos y pedradas, produciendo la natural confusion y provocando una reyerta en la que tuvo que intervenir la fuerza pública.

De resultas de ese suceso, vandálico atañado que han condenado todas las gentes sensatas, están heridos el jefe de policia de Cádiz, un guardia de orden público, varios guardias civiles, una mujer, cuatro niños, un sacerdote que tiene grave herida en la cara y otras varias personas muy conocidas en Cádiz.

Esto ha producido la natural protesta de todas las personas católicas, que rechazan el ultraje inferido a la Iglesia; al entrar en el templo la procesion se volvió a repetir el salvaje atentado con un tumulto estrepitoso y una lluvia de patatas, piedras y otros proyectiles.

El alcalde de Cádiz y los gobernadores civil y militar fueron a visitar al Sr. Obispo para dar excusa de lo acontecido y protestar ante él de la sacrilega agresion.

El Gobierno ha dado energicas, aunque tardias órdenes a las autoridades gaditanas para que salga, como de ordinario a las calles el Santo Rosario, y garanticen su libre tránsito adoptando todas las medidas de fuerza que fueren precisas, y castigando con todo el rigor que merece la audacia de esos elementos que malvadamente quieren estorbar un derecho, infringiendo graves injurias a los sentimientos católicos del pueblo.

Sin embargo de estas órdenes, el gobernador de Cádiz no se atreve a garantizar el libre curso de la procesion, y opina no debe volver ésta a salir a la calle.

A esto obedece, sin duda el que el citado gobernador piense en presentar su dimision.

Los librepensadores usan los mismos procedimientos en todas partes.

En Valencia apedrean a los peregrinos; en Barcelona rompen cristales y faroles a los gritos de viva la libertad de la cátedra y en Cádiz atacan a devotos indefensos que usaban de un sacratísimo derecho.

## Las amenazas de los Estados Unidos.

Hemos leído una gravísima noticia, que por mas que se haya desmentido despues, merece llamar la atencion de los hombres de Estado, en Europa y particularmente de los españoles. Declare que el Secretario de Estado, Mr. Bayard, habia enviado una nota a las Cancillerias europeas, sacando de nuevo a plazo la doctrina de Monroe y amenazando con llevarla a la práctica, si en el término de noventa dias—como si las cuestiones diplomáticas fueran letras de cambio—no se resolvía el asunto pendiente con Venezuela.

Que se ha desmentido, sea enhorabuena; pero cuando suena el río... ya se conoce la segunda parte del proverbio, todas las naciones europeas que tengan cuestiones pendientes con la gran Republica, deben fijar su atencion en la nota verdadera ó supuesta y estar prontas a contestarla energicamente en caso oportuno. Y mientras dure la guerra en Cuba, la necesidad de atender a esos propósitos es mayor, porque ya ha sonado la terrible palabra, el verdadero *gros mot* de reconocimiento de beligerancia a favor de los insurrectos.

La doctrina de Monroe es ya vieja, y pocas ó ninguna vez ha podido aplicarse, a excepción del Imperio de Maximiliano, al que tanto se hicieron sentir sus efectos. Los mismos Estados Unidos se han colocado en condiciones muy poco adecuadas para llevar a la práctica semejante principio. Ellos han querido intervenir en asuntos de Europa, Asia, Africa y Oceania, muy singularmente en lo relativo a China, Japón y las islas del Pacífico. Si América ha de ser para los americanos y además han de ser para ellos otras partes del mundo, harán muy bien las potencias europeas en no consentir la aplicacion de tal doctrina, y la misma confederacion tendrá que abandonar-la. Quien abriga los propósitos de Mr. Bayard necesita aislarse de todo y de todos en los presentes tiempos, y ni los intereses políticos ni los mercantiles de su nacion se lo permiten. Ya la poblacion en los Estados Unidos es demasiado numerosa, y ha sido preciso poner un dique a la emigracion europea y asiática. No pasará mucho tiempo sin que el exceso de produccion sea otro mal, y se haga absolutamente indispensable abrir salidas y mercados nuevos y conservar a todo trance los antiguos en-

Europa y América. Bien diferentes eran las circunstancias del tiempo de Monroe, en cuanto a producción, población, propósitos y relaciones internacionales.

Pues como en Europa sabemos todo esto, no hay que extrañar que a las palabras verdaderas ó supuestas de Mr. Bayard, se conteste con indiferencia y que no inspiren temor alguno a sus amenazas. Bueno es que la Cancillería de Washington sepa que toda Europa tiene intereses comunes respecto a los Estados Unidos y que podrá adoptar una acción común contra sus exageradas pretensiones.

Sin haber dicho jamás los políticos de nuestro continente que toda la tierra es para los europeos, han sabido lograrlo.

Y en Europa misma tenemos un pueblo, nada europeo, el turco, en posesión de la mejor y más hermosa parte de nuestras regiones, y las potencias lo sostienen y protegen contra los slavos. La complicación de intereses se opone hoy a la fórmula de Monroe, y sabido es que la política no es el álgebra, no vive ni se expresa por fórmulas.

Sin guerras no pueden llevarse a la práctica fórmulas como la célebre de los americanos, y los Estados Unidos no emprenderán esa lucha con Europa; no hay cuidado.

I. DEN.

De nuestros corresponsales.

El mercado de Tolosa.

15 de Octubre de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: La presente tiene por objeto remitirle los precios de los principales artículos que se venden en este mercado:

Trigo de 10 a 10 1/2 pesetas fanega.—Maíz de 8 5/8 a 9 id.—Castañas a 7 id.—Nueces de 7 a 7 5/8 id.—Alubia encarnada de 32 a 35 id.—Idem blanca riñon de 20 a 22 id.—Idem petri a 20 id.—Habas de Navarra a 22 id.—Idem del país de 13 a 14 id.—Idem para pienso de 8 a 9 idem.

Cerdos cebados para matadero de 16 a 16 5/8 los 12 y 12 kilos.

Queso de 16 a 26. Patata de 1 25 a 1 38.

Ganado vacuno para el matadero: ternera 27 y 1/2 reales el alza de 10 libras; vaca a 27, con tendencia al alza.

Muchas transacciones hay en cerdos jóvenes de 15 a 25 pesetas.

De V. afecmo. S. S.

El Corresponsal.

Documento pontificio.

Hé aquí la carta dirigida por Su Santidad Leon XII a los prelados de España, contestando a la protesta de los mismos con ocasión de las fiestas civiles de Roma:

«A nuestro amado Hijo Antolin, titulado de San Agustín, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, y a los demás Arzobispos y Obispos de las Españas.

LEON PAPA XIII.

Amados Hijos nuestros y Venerables Hermanos: Salud y Apostólica Bendición.

Con razón la muy ilustre nación de los españoles se gloria con el distintivo de Católica, puesto que a nadie en el mundo cede en punto a venerar la Santa Sede Apostólica. Atestiguamos vnos esto el año anterior cuando recibimos aquel numerosísimo grupo de españoles venidos después de terminado el quincuagésimo aniversario de nuestra Consagración episcopal; y esto nuevamente se ha visto en los momentos actuales en grado muy sublime, cuando vosotros, amados Hijos nuestros y Venerables Hermanos, acudisteis los primeros de todos a tomar parte en el dolor de que fuimos profundamente afectados por la injuria inferida a la dignidad del Romano Pontífice.

Con toda exactitud habeis lamentado esta vulneración infligida al derecho de gentes, y os habeis conmovido de que esté tan coartada la libertad de la Santa Sede Apostólica, para cuyo desembarazo se ordenó el principado civil, que por voluntad de Dios tocó en suerte a los Romanos Pontífices, y del cual usaron por espacio de tantos siglos, porque es enteramente conforme a toda clase de principios rectos, que no solamente la majestad del Pontificado exige la protestad civil, sino que también la requiere la seguridad de todos los católicos y su debida utilidad. Por lo que al afirmar y vindicar ese principio civil no sólo nos habeis demostrado vuestro amor de cristianos, sino esa predilección propia de obispos que defienden la dignidad y excelencia de la Religión católica.

De vuestro acto, pues, el cual tenemos en muy alto estima, conservamos gratísima impresión, y en prenda de la benevolencia con que estrechamos en nuestro corazón, a vos otros en primer término, y a la nación española, recibid la Bendición Apostólica que amantísimamente en el Señor a todos os enviamos.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 3 de Octubre de 1895, y de nuestro Pontificado el décimo.—Leon, Papa XIII.»

Mercado de Valladolid.

15 DE OCTUBRE.

Harinas.—Tenemos un tiempo hermoso, seco y despejado, que permitirá a los labradores ejecutar las labores de vendimia y sementera, interrumpidas estos días atrás por la lluvia.

El negocio harinero presenta hoy el mismo semblante que anteriormente, firmeza en los precios, regulares existencias, demanda regular, oferta activa y ventas como de costumbre.

En los residuos flojedad y con pocas ventas. Salidas por vía férrea: 1 vagón a Gornizo, 1 a Orensé, 1 a Monforte, 2 a Tuy, 1 a Oviedo y 2 de salvados para el mismo punto.

Trigos.—Estacionado el mercado de este grano, sin demanda de importancia que anime la compra é imprima actividad en la contratación y nebuloso el horizonte de los negocios del porvenir, no se hace más que caminar al día atendiendo los compromisos del momento sin meterse en dibujos que pudieran ocasionar quebrantos.

Al detall tanto la fabricación como los especuladores compran tranquilamente, manteniendo el precio de 35 y 3/4 como general y algo a 36 en el Arco, con una entrada hoy de 450 a 500 fanegas y en Canal se sigue pagando a 35 y 1/3 con una concurrencia de 100 fanegas hoy.

Partidas ofrecidas a 36 y 1/3 reales salidas un vagón para Bilbao.

Centeno.—Entradas nulas la mayor parte de los días, y el precio como días pasados alrededor de 24 reales.

Pedidos nulos, salidas 1 vagón para Gijón.

MEDINA 14.—En el mercado que se celebró hoy la entrada de trigo consistió en 100 fa-

negas; fueron colocadas a 35 1/4 las 94 libras; de los demás granos no se presentó ninguna.

Por partidas hay ofertas de trigo a 36 1/2 reales las 94 libras sobre vagón, precio a que se viene ofreciendo hace algún tiempo, pero los envíos hechos parece que fueron a menos de ese límite.

Las compras continúan sostenidas; el tiempo es bueno en general y los labradores continúan en siembra y vendimia.

El «Marqués de la Ensenada.»—ACCIDENTES DEL VIAJE.

Procedentes de los astilleros de Glasgow, ha entrado en Cádiz el crucero Marqués de la Ensenada, y los capitanes Vasco Núñez de Balboa, Pizarro y Hernán Cortés.

El Marqués de la Ensenada entró en el arsenal de la Carraca, para limpiar sus fondos, con objeto de salir para Cuba.

El día 13, el Hernán Cortés embistió al Pizarro causándole ligeras rozaduras.

Ya en aguas de Cádiz un cabo de mar que iba en el timón, sufrió gran acceso de locura. Navaja en mano acometió a los marineros, hiriendo a dos. Como no se intimidara a la presencia de los marineros armados, ni con disparos al aire, hubo necesidad de dispararle, recibiendo una herida en el vientre. Al llegar a Cádiz ingresó agonizante en el Hospital.

La guerra de Cuba.

Recursos de los insurrectos.

El corresponsal del Herald en Washington, ocupándose de los recursos pecuniarios con que cuentan los insurrectos, dice que, hasta ahora, la Junta de Nueva York ha gastado próximamente 800.000 pesos; 500.000 en expediciones, alguna de las cuales costó 80.000 dollars, y el resto en prensa, auxilios a emigrados y defensa de las expediciones detenidas; el veredicto Wilmington, entre abogados, obsequios, reclamos, &c., representa un desembolso de más de 30.000 dollars.

Añade el citado corresponsal que los tabaqueros y los propietarios yankees establecidos en Cuba apenas han contribuido a los gastos con 100.000 pesos; los traficantes de petróleo tampoco han hecho grandes sacrificios, y los amateurs norteamericanos no han sido más pródigos.

Asegura que el Sugar Truists (Sindicato azucarero) contrató un préstamo de un millón de dollars, reintegrables con crecido interés el día del triunfo, y a condición de impedir la zafra y arrasar los plantíos, salvo en un número limitado de fincas, cuyos propietarios pagarán la contribución a los insurrectos y exhibirán las correspondientes certificaciones de seguro a las tropas insurrectas. Y por cierto que aun cuando ese convenio se concertó con Máximo Gomez, el Sindicato exigió y obtuvo que se hicieran solidarios de las responsabilidades de aquél, y por escrito, los llamados generales Antonio y José Maceo.

Y, por último, afirma que en la cuenta corriente del tesoro de la Junta (Guerra) figuran aún más de 300.000 pesos, suma insignificante para los pedidos que de continuo recibe, y como no logre contratar algún empréstito, cosa difícil, porque los azucareros no se prestan a ello, la insurrección tendrá que vivir de los recursos que se procure en la isla de Cuba y de las cantidades, no muy considerables, que el doctor Betances y el Comité de París les envían mensualmente.

Toda entrega de fondos parece ser que se realiza contra recibos de la Junta, en que se aumenta de modo fabuloso la cantidad entregada.

A los laborantes les ha desconcertado mucho la detención del Comodoro. Sin embargo, no cesan un momento en sus trabajos; se mueven con extraordinaria actividad, y aseguran que en armas y dinero tienen medios abundantes para sostener una guerra larga.

Una entrevista con Estrada Palma.

El Sr. D. Ramon Gasset, redactor de El Imparcial, apenas llegado a Nueva York consiguió visitar al Sr. Estrada Palma, verdadero jefe de la Junta del partido libertador en Nueva-York.

«Estrada Palma, dice, me recibió con amabilidad, creyendo que yo era italiano. Hablábamos en francés.

Expresó la gran confianza que tiene en el triunfo de la causa separatista, y con frase vulgar, pero entusiasta, enumeró el capítulo de quejas que tienen los rebeldes contra España.

—No es cierto, me dijo, que la guerra que sostenemos en la isla sea una guerra de razas. No es sino el cumplimiento de nuestro deber. España gobierna a Cuba por medio de españoles. Prescinde siempre de los cubanos, como si se tratara de un territorio recién conquistado, no de una provincia.

En este sentido habló Estrada durante algunos minutos, repitiendo cuanto dicen los periódicos separatistas.

—Todos—añadió—todos los cubanos estamos dispuestos a morir peleando. La insurrección aumenta. Cada día se unen a nosotros mayores y mas importantes elementos. Lo que necesitamos es armas. A cada desembarco de ellas en la isla aumenta el número de nuestros soldados en la misma proporción del número de fusiles que se lleva. Tenemos aquí y en otras partes muchas armas, y compraremos más.

Hablando de si el Gobierno español concedería a Cuba la autonomía y de si esto sería motivo para que la insurrección terminase, dijo:

—No aceptaremos el ofrecimiento de autonomía del Gobierno español. Ningun cubano patriota puede hacerlo. La conquistaremos por las armas. Estamos seguros de que, aun suponiendo que España nos ofreciera la autonomía, luego no cumpliría la promesa.

Estrada Palma manifestó que estaba satisfechísimo del curso que al partido separatista prestaba la prensa americana, y me dijo:

—Todos los miércoles acuden al local donde se reúne la comisión organizadora y de propaganda redactores de los principales periódicos de Nueva-York y los corresponsales de los que se publican en otros Estados. En estas reuniones se les informa de la verdad de lo que ocurre, y se les tiene al tanto de la marcha de los acontecimientos.

Suponiendo que yo era periodista italiano me invité a asistir a estas reuniones.

Yo le dije entonces que era español.

Estrada Palma al oírme interrumpió bruscamente la conferencia.

El mismo señor Gasset añade a su interesante comunicación telegráfica, las siguientes noticias:

«He hablado con el representante de una importante casa exportadora y me manifiesta que una buena parte del comercio de Nueva-York no tiene simpatía alguna por los rebeldes.»

Díjome que la guerra de Cuba está produciendo grandes perjuicios a muchos comerciantes americanos.

Me citó el dato de que se habían exportado 198.000 barricas de harina menos que en el mismo periodo del año anterior.»

Gacetillas.

Segun carta, que hemos leído, de la Dirección de Comunicaciones, han tenido éxito completamente satisfactorio las gestiones hechas por el señor Marqués del Vadiello, mientras fué director interino de Correos, para la modificación de los itinerarios de los trenes de Pamplona a Castejon.

En la mencionada carta se dice que la Compañía del Norte ha formulado al efecto, nuevos cuadros de marcha, que aprobados por el señor marqués de Lema, han sido enviados a la Dirección de Obras públicas y devueltos a la citada compañía de ferrocarriles para que ésta los ponga en práctica a la mayor brevedad. En esos cuadros se consignán las horas con el fin de que la correspondencia no sufra en Pamplona retrasos inútiles y pueda ser contestada en el mismo día de recibida.

Mañana viernes a las diez se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista la misa de Gloria por el fallecimiento del niño Vicente María Braulio Errea, hijo del diputado foral nuestro amigo particular don Ulpiano Errea.

Acompañamos en su dolor a los padres del finado.

Tan pronto como S. M. la Reina Regente llegó a Madrid, anteayer por la mañana, a su regreso de San Sebastian, dió las órdenes oportunas para que, por la Intendencia de la real casa, y a correo seguido, se giraran 1.000 pesetas al señor Gobernador de Navarra con destino a los perjudicados en el incendio de Espinal.

Ayer se recibió la letra de dicha cantidad en el Gobierno civil, la que, desde luego, quedó a disposición de la Junta provincial encargada de allegar recursos para los desgraciados que quedarán en la miseria el día 4 de Septiembre próximo pasado en dicho pueblo.

La augusta señora, cuya caridad inagotable es de todos conocida, no se ha olvidado en esta ocasión de los pobres de esta provincia a la que mira siempre con cariño.

EL ECO DE NAVARRA, en nombre de los desgraciados montañeses, eleva la expresión de su agradecimiento ante las gradas del Trono.

Ha sido nombrado maestro de niños de esta ciudad don Raimundo Alonso

Otra de las bodas de que habíamos ayer.

Muy pronto se celebrará la de un joven que ha pasado la frontera varias veces y que por su profesión tiene que rozarse mucho con las matemáticas.

La novia es una señorita que vive en uno de los sitios más concurridos de la población.

Los suministros hechos al ejército durante el mes actual por los pueblos de esta provincia serán abonados a los precios siguientes.

Ración de pan a 20 céntimos de peseta, la de cebada a 80, la de maíz a 31, el de trigo de leña a 3, el de carbon a 8, y el litro de aceite a 99.

La «Tradiccion Navarra» tiene entendido que el joven é ilustrado sacerdote D. Julian Legarret ha presentado la renuncia de la Canongia con que fué agraciado.

El Sr. Legarret continúa todavía en la Real Colegiata de Roncesvalles.

Dos individuos que en la calle de la Merced promovieron una bronca momentánea llamados como es consiguiente la atención de los transeuntes, fueron denunciados el día de ayer ante la alcaldía por los guardias municipales.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

Segun oficio de la guardia civil de Falces a consecuencia de haber volcado un carro cargado de uvas, propiedad de don Cecilio Inda Osés, ha resultado herido un hombre llamado Domingo Gimenez, el que, por disposición del Juzgado que se presentó en el lugar del suceso, fué conducido al hospital.

El hecho ocurrió en el término llamado de la «Calzada» jurisdicción de la citada localidad.

Cuando más tranquilos se hallaban en la plaza de Ujué varios mozos de aquella villa se presentó una pareja de la guardia civil de aquel puesto y haciendo un cacheo recogieron varias armas de las prohibidas.

Si todos los agentes de la autoridad imitaran la conducta de los guardias de Ujué se evitarían muchos crímenes en la provincia.

El día de ayer se inculó la vacuna en la planta baja de la Casa Consistorial a 71 niños de ambos sexos.

Precios corrientes en el mercado de Pamplona en el día 16 de Octubre.

Trigo de 17 1/4 a 17 1/2 reales el robo; cebada de 10 1/2 a 11; avena de 8 2/5 a 8 4/8; aiscol de 13 a 13 2/5; giron a 13 2/5; beza de 12 7/5 a 13.

Las entradas muy cortas, como sucede siempre en esta época del año, que como es sabido es la de la vendimia y siembra, y ocupados en ellas los labradores solo venden para cubrir las necesidades del momento.

La siembra se está verificándose en condiciones inmejorables, primero por haber asistido las lluvias y segundo por el buen tiempo actual, sucediendo lo propio en Castilla la Vieja por las mismas causas; de suerte que entre esto y la falta de demandas por parte de los principales mercados de consumo, los precios de aquellos trigos están estacionados a la altura de los aquí poco más ó menos, pues el candel superior se cotiza desde 34 1/2 hasta 35 3/4 la fanega de 94 libras según las plazas, en mercados tan importantes como Valladolid, Rioseco, Medina del Campo, Salamanca y otros.

La guardia civil de Viana, que acompañaba al Alcalde patrullando por las calles de aquella ciudad, la noche del domingo último, recogió una pistola de dos cañones al vecino Tomás Beaña, siendo castigado con la multa de 30 pesetas.

También se recogieron una navaja y un cuchillo que encontraron en el suelo.

En el camino de San Martín a Olite les fueron recogidas las escopetas a dos

vecinos de la primera de dichas localidades por carecer de licencia para usarlas.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha concedido a don Remedio Belzunegui la rehabilitación de derechos para poder volver al ejército del magisterio público.

Los escribe don Eduardo Lopez y gádonos hagamos constar, nada tiene que ver con un sugeto del mismo nombre y apellido, que hace tres días fué conducido al depósito por blasfemar.

Quedan satisfechos los deseos de nuestro amigo el Sr. Lopez.

La Junta del gremio de fabricantes de fósforos ha declarado cesantes en el cargo de agentes de la misma en esta provincia a don Manuel Aballi Cabarros, D. Juan Martínez, don Pedro Piana, Batlle, don Benito Serrano Tello, don Julio Campos y don Eduardo Vallispinosa.

En el «Boletín oficial» de ayer se publica una Circular del Sr. Gobernador de la provincia, dando las gracias a la Guardia civil de esta Comandancia por sus servicios, tanto en la persecucion de los criminales, como en las denuncias de caza y uso de armas prohibidas.

Nos parece muy merecida por la benemérita esta muestra de satisfacción por sus servicios que públicamente hace la primera autoridad de Navarra.

Segun telegrama recibido por don Ricardo Samaniego, Corredor de Comercio de esta plaza, el miércoles a las 6 y tres cuartos de la mañana llegó a la Coruña el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Montevideo, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Ante el Juzgado municipal de la villa de Buñuel ha sido denunciado Vicente Sola Los-arcos por cazar con licencia... del ordinario, ocupándole un reclamo de perdiz, una escopeta y otros efectos de caza.

Un hombre que provisto de escopeta caminaba por el monte de Eulate y se dedicaba a cazar palomas sin la licencia correspondiente, fué denunciado por la Guardia civil del puesto de Zudaire.

Segun dice «El Liberal Navarro» a los maestros de Andosilla les han sido satisfechas las cantidades que se les adeudaban.

Se ha dispuesto que del próximo contingente anual para el ejército, se elijan 145 reclutas para completar el número de enfermeros militares, necesarios para el servicio en los hospitales militares de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, debiendo ser bajas, tan pronto tengan aquéllos ingreso, los enfermeros civiles que actualmente sirven dichos establecimientos.

También se ha ordenado el que se fije en 352 el número de individuos de que ha de componerse en tiempo de paz la sección de enfermeros de la primera brigada sanitaria.

El médico don Ruperto Aguirre, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos tiene su consulta de once a once y media en la calle de San Vicente, núm. 22, 3.º

NINGUN específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII. 7) nos dice que durante los doce años que viene fabricándolo ha expedito más de 5.500.000 frascos.

Cultos.

Santo de hoy.—Santa Eudvigis. Santo de mañana.—San Lucas.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena a Nuestra Señora del Pilar con gozos cantados y Santo Rosario.

En las Descalzas.—Sigue la novena de Santa Teresa de Jesús que será rezada a las nueve de la mañana.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, a las cinco y media se rezará el Santo Rosario, letanía, estación, novena, plática, gozos cantados y reserva.

Charada.

Es la primera tercera instrumento musical, una cuatro población y la dos medicinal.

Primera segunda terciá ahora no verás usar, mas en los barcos hay sitios que así los suelen llamar.

Tiene tal reputación todo, mi amigo Pascual, que yo no sé qué daría para poseerla igual.

SOLUCION A LA ANTERIOR: SA LA DE RO

SERVICIO RAPIDO DE «EL ECO DE NAVARRA» (AGENCIA--MENCHETA.)

CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 16 (9 noche).

La campaña de Cuba. Los filibusteros.

Un telegrama particular de Nueva York asegura que los separatistas continúan con mucha actividad los aprestos para la lucha, rochando reunir todos los elementos de guerra posibles para enviarlos a Cuba.

Se anuncia que de Tampa-Florida se irá una nueva expedición filibustera compuesta de 150 hombres, armas y municiones. Expedición intenta desembarcar en la isla para impedirlo se han tomado por las autoridades americanas, a petición de nuestro representante en Washington, las medidas de precaucion que se han creído necesarias.

Nafragio.

Telegramas de Bahía Honda, provincia de Pinar del Río, anuncian que ha naufragado en aquella costa la goleta mercante Joven Lolita, ahogándose todos los tripulantes.

Cabecillas sentenciados.

El Consejo de guerra ha condenado a la pena de cadena perpetua a los cabecillas Ricabea y Ardera, que fueron hechos prisioneros hace pocos días, en un combate cerca de Villacierva.

Partida disuelta.

En la provincia de Matanzas y potrero Pinar, fué sorprendida una partida insurrecta, la cual se disolvió, perdiendo un muerto, ocho heridos y varios prisioneros.

Después se ha presentado a las autoridades el jefe de dicha partida Villegas, con once individuos.

Táctica de los insurrectos.

Las columnas de nuestras tropas siguen municionando y abasteciendo de provisiones a las guarniciones de los muchos fortines diseminados en el teatro de las operaciones. Las columnas al hacer este servicio son tiroteadas por los insurrectos; pero, no empeñan combates formales, pues siguen aquellos ocultos en la manigua y no es posible aperebirlos para poder castigarlos duramente, según es el deseo de las tropas.

Dos cuerpos de ejército.

Se asegura que en Cuba van a formarse dos grandes cuerpos de ejército, denominados el uno del norte y del sur el otro.

Las bajas de las tropas.

Desde el comienzo de la campaña hasta fines de Septiembre, las bajas del ejército de Cuba han sido unas 2.000 en esta forma: un general de brigada, 26 jefes, 160 oficiales y 1813 soldados. Este número de bajas representa una pérdida de 2 por 100 en el ejército de Cuba, pérdida que, según los que entienden en asuntos militares, no es muy grande.

Una opinion.

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado una conferencia con el ex-ministro señor Villaverde, quien ha manifestado que a su juicio la insurrección de Cuba durará más de lo que se creía en un principio, porque esa táctica de los insurrectos que consiste en rehuir todo combate serio, hace muy difícil la persecución de las partidas y su disolución.

Las elecciones.

El Sr. Villaverde cree que el Gobierno convocará a elecciones generales en el mes de Febrero. Estima dicho hombre público que el gabinete debía haber adelantado las elecciones, pues el pretexto de la campaña de Cuba para paralizar todo el movimiento político no es admisible; toda vez, que en situaciones más azarosas para España, como en la guerra de la Independencia, en la época revolucionaria de 1868 y durante la guerra civil se celebraron elecciones.

El comandante del pallebot.

Aunque oficialmente se dice no saberse el nombre del comandante del pallebot apresado, se confirma que dicha oficial, según ya ha telegrafiado Mencheta, se llama don Francisco Gallego Arenosa. Ocupa el número 158 en el escalafón de su clase, tiene 35 años, lleva 6 de antigüedad en el empleo de teniente de navío y es natural de Jerez de la Frontera. Es la primera nota desfavorable de su hoja de servicios el hecho del apresamiento del buque que mandaba. Pertenece a la dotación del crucero Reina Mercedes y fué destinado a mandar el pallebot.

No hay detalles del Consejo de guerra y mañana espera el ministro de Ultramar que le telegrafe el resultado el jefe del apostadero de la Habana.

El nuevo contingente.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se da como seguro que el ministro de la Guerra presentará a la aprobación de sus compañeros la R. O. señalando el contingente del actual reemplazo. El llamamiento a las filas será de 85.000 hombres, y de éstos de 22.000 a 25.000 para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El resto hasta los 94.000 no se piden por ahora para no recargar el reemplazo actual. Si hubiere necesidad se irán incorporando a filas todos los excedentes de cupo de este reemplazo, y hasta que su número se hubiese agotado no se hará uso de los excedentes de cupo del 94 que restan por ser llamados a las armas.

Nombramientos militares.

La Reina ha firmado el nombramiento de gobernador militar de la isla de Mindanao en favor del teniente general Sr. Gonzalez Parrado.

También ha firmado el destino al ejército de Cuba del general Sr. Godoy.

Después se ha puesto a la firma de la Regente la combinación de gobernadores militares de las provincias de la Península.

Entre ellos han sido designados: para el gobierno de la de Madrid al general Sr. Sanchez Gomez; de Cádiz, Fernández Rodas; Valencia, Rodríguez; Barcelona, Amador y Centurión; Zaragoza, Freijás y Fernández; de Navarra, don Luis Santiago Menasaut; de Logroño, Sr. Jaudenes y de Burgos, Villar y Villarte.

Para las provincias de menos importancia militar como Toledo, Cuenca, Albacete, etcétera, han sido nombrado coroneles que ejercerán el cargo de gobernadores militares.

El rey de Portugal.

Telegramas de Lisboa dicen que el rey de Portugal ha desistido de su visita a Roma, ante las complicaciones que se presentaban de su viaje a la ciudad Eterna.

Como pretexto de esta decisión ha telegrafiado a Roma diciendo que siendo rey constitucional tiene que conformarse con la opinion de su Consejo de Ministros, que le aconseja desista del viaje proyectado.

Tratados en proyecto.

Los ministros de Hacienda y de Estado celebran estos días conferencias encaminadas a estudiar el modo de establecer relaciones comerciales con diversos países.

Uno de los puntos que ocupa preferentemente a ambos ministros es el de un nuevo tratado con Francia. Este tratado, en opinion de personas inteligentes, es hoy muy difícil de realizarlo; sin embargo, tanto el Sr. Navarro Reverter como el duque de Tetuan no desmayan en su empresa, apreciando la utilidad que reportaría a la producción española el obtener las mayores ventajas comerciales con el país vecino.

La operacion de crédito.

grama del Banco de París accediendo, así como el de los Países Bajos, a la ampliación de 25 millones de pesetas, en la operación concertada por el ministro de Ultramar con las citadas casas de crédito.

En favor de España.

El Gobierno de Holanda ha dado órdenes severas al gobernador de Curago-Guyana inglesa—para que se impidan a todo trance las expediciones de hombres y armas con destino a los insurrectos de Cuba.

R. I. P.

En Barcelona, y en ocasión en que se hallaba de visita, ha fallecido repentinamente el capitán de navío Sr. Navarro.

Bolsa de Madrid.

COOTIZACION OFICIAL DEL 16 DE OCTUBRE DE 1895
Deuda perpétua 4 por 100 intr. 68'15
Idem id. 4 por 100 extr. 78'50
Idem amortizable al 4 por 100.. 81'25
Billetes de Cuba (1886). . . . . 99'25
Cubas nuevas . . . . . 87'00

TELEFONEMAS

Madrid 16 (10'20 n.)

¡Buen peinel!

Dice El Herald que el senador del estado de Massachussets, que hace tres días celebró una conferencia con Cánovas, que fué calificada de optimista, es un entusiasta filibustero. Fué aquél que en el Senado de Washington pronunció un discurso diciendo: «Cuba española es un baldón é ignominia para la civilización.»

Madrid 16 (10'45 noche.)

Armamentos filibusteros.

Dicen de Nueva York que a bordo del vapor «Delaware» ha salido de la Florida el cabecilla Carrillo, el cual va sin armas, suponiéndose intentará desembarcar en Cuba.

De Inagua-Florida—ha salido una goleta cargada con machetes destinados para los insurrectos.

El cargamento detenido nuevamente en el «Comodoro» está valuado en cien mil duros.

Madrid 16 (11 noche.)

Asesinato de un Alcalde.

Un telegrama particular de Cuba participa haber sido asesinado el Alcalde de Nueva Paz—Habana—ignorándose más detalles.

Otro barco en peligro.

El buque ponton de guerra Hernán Cortés salió de la Habana, teniendo que regresar inmediatamente al puerto, por haberse abierto una vía de agua.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 17 (12 noche.)

Calixto García.

Ha salido de París con dirección al campo insurrecto el célebre ex-cabecilla Calixto García.

Esta noticia ha extrañado mucho a los que conocen al citado cabecilla. Fué en la anterior guerra separatista general de los insurrectos, gozando de grandes prestigios. El comandante Ariza le hizo prisionero en un combate y embarcado para España estuvo preso varios años en la ciudadela de Pamplona. Cuando se hizo la paz del Zanjón se negó a firmar su conformidad, y después se le dejó en libertad. Desde hace tiempo explicaba una asignatura en la Escuela de Comercio de Madrid. Por sus antecedentes é ideas estaba muy vigilado.

A personas que hablaron recientemente con él les dijo que no creía que la insurrección pudiera triunfar.

Madrid 17 (12'15 m.)

Fundaba su opinion Calixto García en que los actuales jefes de la insurrección no podían perseguir los mismos fines que en la pasada guerra. Dió a entender que únicamente se iría a la manigua cuando viera probabilidad de triunfo en la causa del separatismo

No hay novedad.

De Cuba no hay noticias de importancia, pues las únicas recibidas se refieren a varios encuentros insignificantes.

POR TELEGRAFO

Madrid 17 (1'10 madrugada.)

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará una circular reduciendo los plazos reglamentarios para ascender a cabos y sargentos de infantería. El plazo para el de los cabos se fija en dos meses y el de sargentos en cuatro.

Indultos.

El ministro de la Guerra llevará hoy al Consejo varios expedientes de indulto de Filipinas.

Madrid 17 (1'40 madrugada.)

Fusiles para Manila.

Ha salido de Hamburgo el vapor «Zenger» conduciendo mil fusiles Mausser con destino a Filipinas.

Los refuerzos

El plazo de redención de mozos del actual reemplazo terminará el 21 de Noviembre. El día 22 comenzará el embarque de fuerzas de infantería para Cuba y el 10 el de los cuerpos especiales.

Odon de Buen.

En breve llegará a Zaragoza el catedrático Odon de Buen para conferenciar con el ministro de Fomento.

Madrid 17 (2'45 madrugada.)

Para Mindanao.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesion de un crédito de 600.000 pesos para la campaña de Mindanao.

Los marinos del Ferrol.

Los marinos del Ferrol han acordado hacerse solidarios del capitán general del departamento, señor Carranza, diciendo: que el que

TISIS PECHO ENFERMEDADES del Tórax. El más seguro de los tratamientos por la SOLUCION HENRY MURE. Fosfatada, orosotada y arseniada. RESULTADOS SUPERIORES Y NUOVAS TRACES INSUPERABILES. HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia). EN TODAS LAS FARMACIAS.

Anuncios recomendados.

Véase en cuarta plana

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA.

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, competentemente autorizada, ha acordado ceder en pública subasta 400 Obligaciones del Empréstito de 1.º de Enero de 1889, con las condiciones siguientes:

1.ª Se subastarán 400 Obligaciones de 500 pesetas a interés anual de 5 por 100 satisfecho por semestres vencidos.

2.ª La adjudicación se hará a las proposiciones que resulten más ventajosas. En el caso de exceder el pedido del número de las Obligaciones que se van a emitir, se prorratearán aquéllas entre las proposiciones que ofrezcan igual precio.

3.ª Se considerará como nula y sin efecto alguno la proposición ó proposiciones que no alcancen en su oferta el valor nominal de las Obligaciones.

4.ª Dichas Obligaciones devengarán interés desde el día de la enagenación.

5.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados dirigidos al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y se recibirán en la Contaduría municipal hasta las dos de la tarde del día 28 del corriente.

6.ª La Comisión de Hacienda se reunirá el mismo día 28 para proceder a la apertura de pliegos y adjudicación de las Obligaciones suscriptas en las condiciones anteriores, de cuyo resultado se dará conocimiento a los proponentes.

Pamplona 16 de Octubre de 1895. Por acuerdo de S. E., AGAPITO GOÑI, Secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de... solicita se le adjudiquen... Obligaciones del Empréstito municipal de 1.º de Enero de 1889 al tipo de... pesetas por cada Obligación.

(Fecha y firma del interesado)

Modista de sombreros.

Madame Amelia Coutons, llegará a Pamplona hácia el 20 del corriente, hospedándose en la fonda de Maisonnave. Traerá un gran muestrario de sombreros, alta novedad, para señoras y niñas. 8-1

Abonos minerales.

Clases superiores. Marca acreditada. Se vende en la calle Mayor, 113, y San Francisco, 38, almacén de cereales y trigo. 8-8

Nueva Feria

EN LUMBIER (NAVARRA.)

El Ayuntamiento de la citada villa, competentemente autorizado, ha acordado celebrar todos los años a partir desde el actual, una segunda feria en los días 4, 5 y 6 de Noviembre.

Se previene a los que a ella concurren con ganados, que éstos podrán disfrutar los mismos pastos que se les ceden en la feria antigua que tiene lugar en la misma en los últimos días de Mayo y primeros de Junio.

Lumbier 11 Octubre de 1895.—El Alcalde Presidente, Pascual Aroza.—Con acuerdo de S. S., Rodolfo Uriarte, Secretario. x 8-3

Se arrienda

el horno de pan cocer, habitación y tienda de la calle del Carmen, número 18. Informarán Carmen, 16, 2.º 4-4

Quita manchas

En la calle de San Nicolás, número 9, 4.º se quitan manchas a toda clase de ropas a precios arreglados. 3-3 g

Instalaciones de tuberías

hierro galvanizado y plomo con todos sus accesorios correspondientes para las aguas de Arteta así como de inodoros ingleses.

Macario Solanas, socio de la casa Joven y Solanas, de Zaragoza, tiene el gusto de ofrecer a este vecindario, hacer las instalaciones como viene efectuándolo en otras importantes poblaciones con el mayor esmero y economía, garantizando su solidez y perfección.

Lleva ya varias colocadas en esta capital a satisfacción de sus propietarios, las cuales pueden visitarse en el momento que lo deseen. Para detalles, precios y demás Pellejerías, 78, Pamplona. x 30-19

A los hortelanos. Se han recibido las legítimas habas barracónenses tempranas y de buena larga. Se venden en la calle Mayor, número 113. 8-7

Canariera y canarios.

En la calle del Pozo Blanco, núm. 10, 2.º, se vende una hermosa canariera por junto ó canarios separados. Para más detalles dirigirse a Lorenzo Gomez, en la misma casa. 5-2

Almoneda

En la casa de préstamos de la calle Mayor, núm. 56, 1.º se hace almoneda de muebles, alhajas, ropas, espejos, camas, colchones, sillerías damasco, yute y brocatel, una Purísima con una araña y métodos de música.—Clara Marquina, Viuda de Pierrón. 6-2

Atencion

Gran almoneda de lujo, no compran muebles sin antes visitar nuestra tienda. Tenemos tres magníficas sillerías tapizadas y de fantasía; también hay otra de rejilla, como asimismo armarios de comedor, lavabos, centros consolas, lámparas, camas con sus jergones, colgadores, mesillas, galerías y toda clase de ajuares de casa é infinitad de objetos imposibles de enumerar. Estafeta, 9 y 11, tienda. 4-2

Traspaso

Se desea traspasar el acreditado establecimiento de ultramarinos de Manuel Mina. Para sus condiciones dirigirse al mismo, calle del Dos de Febrero, núm. 3. 4-4

Fábrica de abonos

DE JAURRIETA Y COMPAÑIA.—PAMPLONA

Esta Sociedad, en vez de los simples superfosfatos que rutinariamente vienen expendiéndose con marcas nacionales y extranjeras, siguiendo los consejos de la ciencia y experiencia, fabrica verdaderos abonos que para serlo exigen algo más que superfosfatos.

En vísperas de la sementera, ofrece a los labradores los siguientes abonos con expresión del contenido:

Table with columns: ELEMENTOS ÚTILES EN 100 KILOS., NOMBRE DEL ABONO Y PLANTAS A QUE DEBE DESTINARSE, Azoe., Acido fosfórico soluble, Potasa., Cal, sosa, ácido sulfúrico, etc.

El precio de un saco de 46 kilogramos de cada clase vale 7 pesetas en la fábrica.

Toda persona inteligente comprenderá por los análisis anteriores la extremada baratura de nuestros productos, cuyos análogos, como puede comprobarlo cualquiera, se venden a más de 11 pesetas en el extranjero.

Condiciones muy especiales nos permiten, en obsequio a nuestros paisanos, precios tan ventajosos.

Almacenes en Pamplona, «La Proveedora Navarra», calle Eslava, núm. 1, a cargo de don Estéban Echenique. 6-4 (a)

Venta de uvas

Se venden todas juntas ó separadas las que han producido en el año actual las viñas de la Casa de Teva, sitas en el término de Lor (Cascañe) y en la jurisdicción de Abiltas.

Para más detalles, dirigirse al Administrador que suscribe. Abiltas 24 Septiembre de 1895.—Casimiro Genzor. 12

Arriendo de granero

Se arrienda uno entarimado en la calle de San Anton, núm. 35. Darán más detalles en la calle de San Nicolás, núm. 30, piso 4.º 4-4 p.

Se vende

una caldera de nuevo sistema en buen uso, para cocer brisas y refinar aguardiente. Para informes dirigirse a don Antero Aguirre, en Peralta. 8-4

Vinagre superior

de vino a 6 reales cántaro y 15 céntimos pinta. Calle Comedias núm. 15. 15-13

EL NIÑO VICENTE MARÍA BRAULIO ERREA Y ECHALECU Subió al Cielo el día 14 del corriente Á LOS 18 MESES DE EDAD. Sus padres, hermanos, tíos y demás parientes PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, comunicándoles que MAÑANA VIERNES 18 del actual a las DIEZ de su mañana se celebrará la Misa de Gloria en la Parroquia de San Juan Bautista, de Estella. EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**Escopetas de caza**  
Y MUNICIONES  
Gran surtido - B. Puntos = Po-  
zo-blanco, 13. - 42

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.  
Tallers, 22. - BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**ZARZAPARRILLA**

del Dr. AYER  
Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de -Ayer's Sarsaparilla- figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Ninguna ANEMIA**

resiste  
A LA  
**HEMOGLOBINA**  
DE  
V. DESCHIENS  
VINO - ELIXIR - JARABE - GRAGEAS

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Boleserías 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**  
**PLEURESIA**

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS  
Cápsulas Seraton de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

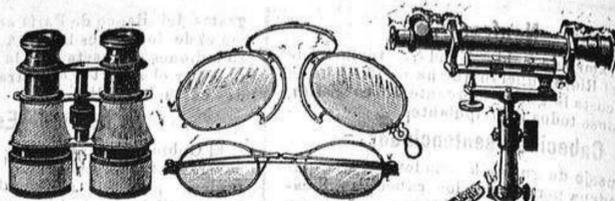
**LA SANGRE ES LA VIDA!**

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARRILLA Roja concentrados

Elaborados en las Principales Boticas. - Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX



**GAFAS Y LENTES**

de 1 & 60 pesetas par; este Establecimiento acaba de proveerse de todos los adelantos del día, sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo surtido que en Madrid, París y Londres para toda clase de vistas, como son: cansada, miope, enferma, débil, catarata operada, extravismo, presmática, etc; cristal de roca para toda clase de vistas; armazones de oro, plata y níquel.

Se hacen las composturas de óptica.

Pesa vinos, Malligand más barato que en fá-

bricas a 80 pesetas; tambien pesa vinos Sallerson. Instrumentos para saber el contenido de legías, leches, &, &, y termómetros para mé-

1.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letras y objetos de escritorio y dibujo. Estampas y Via crucis de todos tamaños y precios.

Infinidad de caprichos propios para regalos

**CASA DEL OPTICO**

Chapitela, 21 - PAMPLONA - Chapitela, 21

ESTÉBAN ROUZAUT



**Almacen de pianos, música y armoniums**

DE  
**ENRIQUE GARCIA**

-Valencia, 36-

Pianos nacionales y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Alquileres y cambios. Almacenes en Bilbao y Logroño.

10-6

**LA CATALANA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA**

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palmeto, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el repórtico anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

de principal: Sebastian Gastearrea y Eguésquiza.

**CAPSULAS EUPEPTICAS**

**MORRHUOL**

PREPARADO APLICADO DEL SABETE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZA**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20. - MADRID

**"LA PETITE GIRONDE."**

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, en San Sebastian.

**JARABE PAGLIANO,**

Depurativo refrescante de la sangre, del Profr. Ernesto Pagliano  
Nápoles, número 4, Calata S. Marco (Casa propia.)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el Jarabe Pagliano de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las senencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa Ernesto Pagliano, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.  
Depósito en Pamplona: Fermín Sagaseta, Espos y Mina, 19, 4.º

**PEPSINE BOUDAULT**